

Bogotá, D.C.

300

Honorable Representante
ALFREDO MONDRAGÓN GARZÓN
Cámara de Representantes
Congreso de la República de Colombia
alfredo.mondragon@camara.gov.co
comision.septima@camara.gov.co

Asunto: Respuesta DANE solicitud de información H.R. Alfredo Mondragón Garzón sobre el aseguramiento de los bienes de propiedad de la Nación, traslado desde Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Radicado MinHacienda No. 2-2026-064910. Radicado DANE 202620019316.

Respetado representante Mondragón.

Reciba un cordial saludo en nombre del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En atención a su solicitud y en el marco de nuestras competencias, establecidas en el Decreto 262 de 2004 y la Ley 2335 de 2023, "Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país", nos permitimos dar respuesta a su requerimiento:

9. Informe el estado del aseguramiento de los bienes fiscales y de uso público de propiedad de la Nación frente a riesgo sísmico al 10 de agosto de 2026: entidades aseguradas, valores asegurados, coberturas, deducibles y primas pagadas en las últimas cinco vigencias; e indique la fecha del último estudio de suficiencia de esa cobertura.

Respuesta DANE:

En relación con el estado del aseguramiento de los bienes fiscales y de uso público de propiedad de la Nación, específicamente del **Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y/o FONDANE** frente a riesgo sísmico al 10 de agosto de 2026, se relaciona a continuación el detalle de los valores asegurados, coberturas, deducibles y primas pagadas en las últimas cinco vigencias por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y/o FONDANE:**

1. Póliza Todo Riesgo Daños Materiales TRDM No. 1003172

- **Aseguradora: La Previsora S.A. Compañía de Seguros**
- **Vigencia**
 - Desde: 01/06/2019
 - Hasta: 04/05/2022

Información General:

- Tomador: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE Y/O FONDANE.
NIT.899.999.027-8 - 800.072.977-0
- Asegurado: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE Y/O FONDANE.
NIT.899.999.027-8 - 800.072.977-0
- Beneficiario: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE Y/O FONDANE.
NIT.899.999.027-8 - 800.072.977-0

Objeto del Seguro:

Amparar todos los bienes inmuebles y muebles de propiedad del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE Y/O FONDANE o aquellos que se encuentren bajo su control, tenencia, responsabilidad o custodia, ubicados en el territorio nacional contra los daños o pérdidas materiales a consecuencia de cualquier riesgo, tanto por eventos internos o externos, incluyendo las pérdidas consecuenciales por todo concepto.

Bienes e Intereses Asegurables:

- **EDIFICIOS:** estructuras, cimientos, construcciones fijas con todas sus adiciones y en general toda clase de construcciones propias y no propias, de edificios e inherentes a ellos, incluidos anexos y mejoras locativas, instalaciones sanitarias de agua, sistema de drenaje y aguas negras, tuberías, conductos, desagües, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, ascensores, instalaciones permanentes de protección contra incendio y demás instalaciones que se hallen o no por debajo del nivel del suelo y/o subterráneas, vidrios internos y externos que conforman y hacen parte de las construcciones, rampas de acceso, tanques de almacenamiento, entre otros ubicados en el territorio nacional, de propiedad del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS - DANE Y/O FONDANE o bajo su responsabilidad, tenencia, y/o control.
- **MEJORAS LOCATIVAS:** Todas aquellas mejoras a los inmuebles realizadas por el DANE Y/O FONDANE, aún en el caso de no ser propietaria del bien, que haya realizado inversiones para

adecuarlas a sus necesidades, tales como tapetes, tapizados, enchapes, mejoras eléctricas, cielos rasos, etc.

- **EQUIPOS Y MÁQUINAS EN GENERAL:** herramientas, accesorios, maquinarias, ascensores, transformadores, plantas eléctricas, calderas, generadores, tornos, motores, bombas y equipos del sistema hidráulico motobombas, aire acondicionado, extractores de olores, motores de control de puertas, o sitios de acceso, y compresores entre otros, de propiedad del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS - DANE Y/O FONDANE, o bajo su responsabilidad, tenencia y control.
- **EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS:** tales como, equipos de cómputo (computadoras consideradas integralmente con todos sus accesorios periféricos como son: CPU, pantalla, filtros, monitor, mouse, reguladores de voltaje, scanner, plotters, servidores, impresoras), fax, microcomputadores, equipo central de cómputo, software, equipos de telecomunicaciones, equipos celulares, beepers y equipos de comunicación portátil, electrodomésticos, equipos científicos de laboratorio para investigación, equipos móviles y portátiles, DMC y demás instrumentos, equipos soporte, repuestos, máquinas de escribir, entre otros de propiedad del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS - DANE Y/O FONDANE, o bajo su responsabilidad, tenencia y/o control.
- **CONTENIDOS:** tales como Muebles y enseres, escritorios, sillas, cortinas, divisiones modulares, planos, documentos de cartera, archivo en general, libros, bibliotecas, manuscritos, equipos de oficina no eléctricos ni electrónicos, entre otros, sistemas de oficina abierta, frescos o murales que forman parte de los bienes asegurados o estén pintados allí, papelería, aparatos; archivos manuscritos; kardex, croquis y documentos de cualquier clase, que se encuentren localizados dentro de los predios asegurados o fuera de los mismos dentro del territorio de la República de Colombia. DINERO Y TÍTULOS VALORES dentro y fuera de caja fuerte y cajas menores.
- **ELEMENTOS DE ALMACÉN E INVENTARIOS:** Elementos de consumo, devolutivos nuevos, recuperables, inservibles, papelería, útiles de oficina, equipos en general, repuestos y demás bienes de almacén, contenidos en las diferentes dependencias de la Entidad BIENES DE ARTE Y CULTURA, cuadros y obras de arte, objetos valiosos. Los demás bienes y en general todos aquellos que no se encuentran expresamente excluidos en la póliza, ubicados dentro o fuera de los predios del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS - DANE Y/O FONDANE, o bajo su responsabilidad, tenencia y/o control o que figuren a cualquier título.

- **DEDUCIBLES:**



DANE



- A. TERREMOTO, TEMBLOR O ERUPCION VOLCANICA: SIN DEDUCIBLE.
- B. PARA LOS EVENTOS DE AMIT, HMAccOP, TERRORISMO Y SABOTAJE: SIN DEDUCIBLE. HURTO SIMPLE PARA CUALQUIER BIEN DIFERENTE A EQUIPO ELECTRICO Y/O ELECTRONICO Y/O MAQUINARIA: SIN DEDUCIBLE.
- C. HURTO CALIFICADO PARA CUALQUIER BIEN DIFERENTE A EQUIPO ELECTRICO Y/O ELECTRONICO Y/O MAQUINARIA: SIN DEDUCIBLE.
- D. DEMAS EVENTOS PARA CUALQUIER BIEN DIFERENTE A EQUIPO ELECTRICO Y/O ELECTRONICO Y/O MAQUINARIA: SIN DEDUCIBLE.
- E. HURTO SIMPLE DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EXCEPTO CELULARES, AVANTELES, BEEPERS, RADIOTELÉFONOS, DMC Y DEMÁS EQUIPOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN, CUALQUIERA SEA SU TECNOLOGÍA): SIN DEDUCIBLE.
- F. HURTO CALIFICADO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (EXCEPTO CELULARES, AVANTELES, BEEPERS, RADIOTELÉFONOS, DMC Y DEMÁS EQUIPOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN, CUALQUIERA SEA SU TECNOLOGÍA): SIN DEDUCIBLE.
- G. DEMAS EVENTOS PARA EQUIPOS ELECTRICOS Y/O ELECTRONICOS Y/O MAQUINARIA (EXCEPTO CELULARES, AVANTELES, BEEPERS, RADIOTELÉFONOS Y DEMÁS EQUIPOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN, CUALQUIERA SEA SU TECNOLOGÍA): SIN DEDUCIBLE.
- H. TODO DAÑO Y/O PERDIDA DE MAQUINARIA: SIN DEDUCIBLE.
- I. DAÑO O PÉRDIDA DE CELULARES, AVANTELES, BEEPERS, RADIOTELÉFONOS Y DEMÁS EQUIPOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN, CUALQUIERA SEA SU TECNOLOGÍA - O DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA: SIN DEDUCIBLE.
- J. ROTURA DE VIDRIOS POR CUALQUIER CAUSA ACCIDENTAL INCLUYENDO HMAcc, AMIT, TERRORISMO Y SABOTAJE: SIN DEDUCIBLE

Tabla No. 1

Detalle certificados Póliza Todo Riesgo Daños Materiales TRDM 1003172

Ítem	Certificado	No. Certificado	Valor Total Asegurado	Prima pagada	Vigencia	
					Desde	Hasta
1	Expedición	0	\$112,877,268,223.00	\$0.00	1/6/2019	4/5/2022
2	Modificación	1	\$0.00	\$721.955.674	1/6/2019	1/1/2020
3	Modificación	2	\$0.00	\$0.00	1/6/2019	4/5/2022
4	Reversión Endoso	3	\$0.00	\$0.00	1/6/2019	4/5/2022
5	Modificación	4	\$0.00	\$0.00	1/6/2019	4/5/2022
6	Modificación	5	\$412,705,750.00	\$11.167.409,82	1/8/2019	4/5/2022



DANE



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

*** 202610071806***

Radicado No* 202610071806*

Fecha: ***viernes, 18 de septiembre de 2026 ***

Ítem	Certificado	No. Certificado	Valor Total Asegurado	Prima pagada	Vigencia	
					Desde	Hasta
7	Modificación	6	\$0.00	\$0.00	1/6/2019	4/5/2022
8	Modificación	7	\$-1,783,845,767.00	\$-10,274,631.00	1/6/2019	4/5/2022
9	Modificación	8	\$ 207,681,467.00	\$5,052,132.00	18/9/2019	4/5/2022
10	Modificación	9	\$0.00	\$0.00	24/10/2019	12/11/2019
11	Modificación	10	\$-302,093,000.00	\$-667,096.00	11/10/2019	4/5/2022
12	Modificación	11	\$50,648,044.00	\$1,261,649.00	22/10/2019	4/5/2022
13	Modificación	12	\$1,104,417,347.00	\$25,964,598.00	13/12/2019	4/5/2022
14	Modificación	13	\$0.00	\$1,238,149,605	1/1/2020	1/1/2021
15	Modificación	14	\$-751,674,502.00	\$-323,866.00	16/12/2026	4/5/2022
16	Modificación	15	\$526,270,240.00	\$12,230,769.00	23/12/2019	4/5/2022
17	Modificación	16	\$29,999,900.00	\$702,059.00	1/12/2019	4/5/2022
18	Modificación	17	\$-3,318,162,160.00	\$-32,704,901.00	1/1/2020	4/5/2022
19	Modificación	18	\$143,010,042.00	\$3,169,571.00	1/2/2020	4/5/2022
20	Modificación	19	\$-549,260,000.00	\$-3,609,125.00	1/5/2020	4/5/2022
21	Modificación	20	\$-830,169,811.00	\$-3,220,593.00	10/8/2020	4/5/2022
22	Modificación	21	\$1,217,225,172.00	\$18,998,230.00	1/10/2020	4/5/2022
23	Modificación	22	\$-55,128,686.00	\$-75,948.00	11/11/2020	4/5/2022
24	Modificación	23	\$ 2,148,227,767.00	\$31,760,462.00	1/11/2020	4/5/2022
25	Modificación	24	\$-69,206,760.00	\$-14,581.00	12/11/2020	4/5/2022
26	Modificación	25	\$7,043,231.00	\$95,974.69	14/12/2020	4/5/2022
27	Modificación	26	\$0.00	\$746,095,390.00	1/1/2021	4/5/2022
28	Reversión Endoso	27	\$0.00	\$-746,095,390.00	1/1/2021	4/5/2022
29	Modificación	28	\$0.00	\$757,939,747.00	1/1/2021	4/5/2022
30	Modificación	29	\$189,765,741.00	\$2,420,421.00	15/1/2021	4/5/2022
31	Modificación	30	\$1,785,642,090.00	\$20,629,365.00	1/3/2021	4/5/2022
32	Modificación	31	\$-5,123,605,839.00	\$-67,333,266.00	1/1/2021	4/5/2022
33	Modificación	32	\$77,105,029.00	\$758,729.98	1/5/2021	4/5/2022
34	Modificación	33	\$1,739,037,923.00	\$12,504,158.00	10/8/2026	4/5/2022
35	Modificación	34	\$17,886,900.00	\$88,631.00	1/11/2021	4/5/2022

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

**DANE**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

*** 202610071806***

Radicado No* 202610071806*

Fecha: ***viernes, 18 de septiembre de 2026 ***

Ítem	Certificado	No. Certificado	Valor Total Asegurado	Prima pagada	Vigencia	
					Desde	Hasta
36	Modificación	35	\$0.00	\$0.00	3/12/2021	4/5/2022
37	Modificación	36	\$22,935,600.00	\$95,118.00	1/12/2021	4/5/2022
38	Modificación	37	\$-11,744,292,124.00	\$-43,642,802.44	17/12/2021	4/5/2022
39	Modificación	38	\$0.00	\$0.00	29/12/2021	4/5/2022
40	Modificación	39	\$-605,115,280.00	\$-1,955,480.99	4/1/2022	4/5/2022
41	Prorroga	40	\$93,490,017,488.00	\$809,626,401.00	4/5/2022	24/3/2023
42	Modificación	41	\$208,345,700.00	\$2,003,027.00	1/4/2022	24/3/2023
43	Modificación	42	\$146,150,000.00	\$1,003,628.98	12/7/2022	24/3/2023
44	Modificación	43	\$1,647,780.00	\$-11,360.00	11/7/2022	24/3/2023
45	Modificación sin movimiento de prima	44	\$0.00	\$0.00	28/7/2022	24/3/2023
46	Modificación	45	\$48,590,450.00	\$287,877.99	16/8/2022	24/3/2023
47	Modificación sin movimiento de prima	46	\$-577,539,205.00	\$0.00	25/8/2022	24/3/2023
48	Modificación	47	\$313,966,281.00	\$1,598,007.99	16/9/2022	24/3/2023
49	Modificación	48	\$-3,163,732,316.00	\$-15,841,318.00	19/9/2022	24/3/2023
50	Modificación	49	\$9,290,740.00	\$43,535.00	1/10/2022	24/3/2023
51	Modificación	50	\$50,678,715.00	\$137,841.98	13/12/2022	24/3/2023
52	Modificación	51	\$70,800,143.00	\$173,504.00	23/12/2022	24/3/2023
53	Modificación	52	\$345,031,900.00	\$557,499.99	23/1/2023	24/3/2023
54	Prorroga	53	\$89,952,612,583.00	\$469,651,249.00	24/3/2023	4/10/2023
55	Modificación	54	\$6,563,875.00	\$32,878.00	1/4/2023	4/10/2023
56	Modificación	55	\$345,031,900.00	\$1,802,582.00	24/3/2023	4/10/2023
57	Modificación sin movimiento de prima	56	\$0.00	\$0.00	15/5/2023	4/10/2023
58	Modificación	57	\$-4,206,688,201.00	\$-8,947,659.00	17/7/2023	4/10/2023
59	Modificación	58	\$150,970,276.00	\$329,314.00	15/7/2023	4/10/2023
60	Modificación	59	\$239,715,357.00	\$509,985.00	17/7/2023	4/10/2023

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



DANE



Ítem	Certificado	No. Certificado	Valor Total Asegurado	Prima pagada	Vigencia	
					Desde	Hasta
61	Modificación sin movimiento de prima	60	\$0.00	\$0.00	21/9/2023	4/10/2023

2. Póliza Todo Riesgo Daños Materiales TRDM No.1003938

- **Aseguradora: La Previsora S.A. Compañía de Seguros**

- **Vigencia**

- Desde: 04/10/2023

- Hasta: 25/06/2027

Información General:

- Tomador: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE. NIT. 899.999.027-8
- Asegurado: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE Y/O FONDANE. NIT.899.999.027-8 - 800.072.977-0
- Beneficiario: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE Y/O FONDANE. NIT.899.999.027-8 - 800.072.977-0

Objeto del seguro:

Amparar todos los activos (bienes inmuebles y muebles) de propiedad del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE Y/O FONDANE, o aquellos que se encuentren bajo su control, tenencia, responsabilidad o custodia, contra los daños o pérdidas materiales a consecuencia de cualquier riesgo, tanto por eventos internos o externos, incluyendo las pérdidas consecuenciales por todo concepto y en general los recibidos a cualquier título o por los que tenga algún interés asegurable, ubicados en el territorio nacional o por aquellos que por su naturaleza se deban trasladar a nivel mundial, dentro o fuera de las instalaciones del asegurado y/o en predios de terceros o a la intemperie y los utilizados en desarrollo del objeto social del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE Y/O FONDANE.

Bienes Asegurados:

Los bienes asegurados comprenden absolutamente toda propiedad de bienes materiales del DANE Y/O FONDANE o de terceros que se estén bajo su cuidado, custodia, control o por los cuales sea legal o

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

contractualmente responsable y en general los recibidos a cualquier título o por los que tenga o tenga interés asegurable, localizados dentro del territorio nacional dentro o fuera de las instalaciones del asegurado y/o en predios de terceros y utilizados en desarrollo del objeto social del DANE. consistentes principalmente pero no limitados a los siguientes bienes.

- **EDIFICIOS:** Corresponde a las edificaciones y obras civiles, sus estructuras, cimientos, construcciones fijas con todas sus adiciones y en general toda clase de construcciones propias y no propias, de edificios e inherentes a ellos, de propiedad del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE Y/O FONDANE o bajo su cuidado, tenencia y control, incluido anexos, escaleras externas, instalaciones eléctricas, de comunicación, intercomunicación o sonido, incluidos anexos y estructuras sanitarias, alcantarillado, para agua, aire acondicionado, (subterráneas o no), sistema de drenaje y aguas negras, tuberías, conductos, tuberías, conductos, desagües, tanques para almacenamiento, ductos, mallas, patios, aceras, instalaciones permanentes de protección contra incendio y demás instalaciones que se encuentren o no por debajo del nivel del suelo y/o subterráneas, vidrios internos y externos que conforman y hacen parte de las construcciones, rampas de acceso, tanques de almacenamiento, similares, que formen parte integrante, del edificio, o edificios asegurados, aunque no se hayan informado específicamente, entre otros ubicados en el territorio nacional y que estén bajo su responsabilidad, tenencia y/o control del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE Y/O FONDANE.
- **MEJORAS LOCATIVAS:** Todas aquellas mejoras a los inmuebles realizadas por el DANE, aún en el caso de no ser propietaria del bien, que haya realizado inversiones para adecuarlas a sus necesidades, tales como tapetes, tapizados, enchapes, mejoras eléctricas, cielos rasos, etc.
- **CONTENIDOS Y BIENES EN GENERAL:** Corresponden a todo tipo de bienes como muebles y enseres en general propios de la actividad general de una entidad pública, incluidos equipos de oficina no eléctricos ni electrónicos, entre otros, sistemas de oficina abierta, al igual que los documentos de cualquier tipo, que se encuentren localizados dentro de los predios asegurados o fuera de los mismos y que estén bajo su responsabilidad, tenencia y/o control del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE Y/O FONDANE.
- **PLANTA, EQUIPOS Y MÁQUINAS:** Corresponde a todo tipo de equipos y máquinas, extendida esta definición a aquellos que son de adhesión a la infraestructura de las edificaciones al igual que cualquier tipo de herramientas, accesorios, ascensores, plantas eléctricas, calderas, generadores, ascensores, equipos del sistema hidráulico, motobombas y cualquier tipo de equipo sumergible, aire acondicionado, extractores de olores, entre otros.
- **EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN:** Comprende todos aquellos

equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y los de comunicación (incluidas antenas) y todas aquellas por las que sea legalmente responsable) extendida esta definición a salas de control, servidores, equipos de cómputo con todos sus accesorios periféricos scanner, plotters, servidores, impresoras software, equipos de telecomunicaciones, equipos celulares, equipos de comunicación portátil, tabletas, equipos móviles y/o portátiles, equipos científicos de laboratorio, electrodomésticos, entre otros y que estén bajo su tenencia y/o control y la misionalidad del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE Y/O FONDANE.

- **BIENES O ACTIVOS DE ALMÁCEN E INVENTARIOS:** Comprende todos los elementos de consumo, devolutivos nuevos, recuperables, inservibles, papelería, útiles de oficina, equipos en general, repuestos, muestras de oferentes y demás bienes contenidos en las diferentes dependencias del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE Y/O FONDANE y en general todo elemento que los Asegurados determinen como existencias o elementos de almacén, aunque no se hayan determinado específicamente.

- **DEDUCIBLES**

COBERTURAS, AMPAROS Y BIENES SIN APLICACIÓN DE DEDUCIBLES Para los bienes y/o amparos y/o eventos, señalados a continuación:

- Cobertura de rotura accidental de vidrios, domos, acrílicos u otros materiales que hagan sus veces.
- Amparo hurto y hurto calificado.
- Amparo de rotura de maquinaria.
- Cobertura de desprendimientos o rotura de tejas, acrílicos o domos por cualquier causa.
- Gastos para la extinción del siniestro.
- Gastos adicionales.
- Archivos y documentos.
- Gastos extraordinarios.
- Bienes de propiedad de empleados y/o contratistas de apoyo a la gestión administrativa.
- Celulares, radio teléfonos, radios de comunicación, tabletas, DMC, PAD de firmas, cámaras de identificación y lectores de huellas.
- TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA: 0.4% SOBRE EL VALOR DE LA PERIDDA DIN MÍNIMO.
- EVENTOS DE AMIT, HMAccOP, TERRORISMO Y SABOTAJE: 1% SOBOR EL VALOR DE LA PERDIDA SIN MÍNIMO.
- HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO: SIN DEDUCIBLE.
- DEMAS EVENTOS Y/O AMPAROS: SIN DEDUCIBLE.

Tabla No. 2
Detalle certificados Póliza Todo Riesgo Daños Materiales TRDM 1003938

Ítem	Certificado	No. Certificado	Valor Total Asegurado	Prima pagada	Vigencia	
					Desde	Hasta
1	Expedición	0	\$ 120,330,737,869.00	\$653,647,561.00	04/10/2023	27/03/2024
2	Modificación	1	\$ 218,623,667.0		04/10/2023	27/03/2024
3	Modificación	2	\$ 0.00	\$ 0.00	20/11/2023	27/03/2024
4	Modificación	3	\$ 0.00	\$ 0.00	07/12/2023	27/03/2024
5	Modificación	4	\$ 1,459,534,356.00	\$7,445,930.00	04/10/2023	27/03/2024
6	Reversión Endoso	5	\$ -1,459,534,356.00	\$-7,445,930.00	04/10/2023	27/03/2024
7	Modificación	6	\$ 1,459,534,356.00	\$7,445,930.00	26/12/2023	27/03/2024
8	Modificación	7	\$ 0.00	\$ 0.00	22/12/2023	27/03/2024
9	Modificación	8	-3,065,700,001.00	\$-150,074,766.00	01/02/2024	27/03/2024
10	Modificación	9	\$ 1,432,472,943.00	\$69,955,220.00	29/01/2024	27/03/2024
11	Modificación	10	\$ 56,141,692.00	\$2,639,796.00	06/02/2024	27/03/2024
12	Modificación	11	\$ 28,132,149.00	\$1,286,870.00	26/02/2024	27/03/2024
13	Renovación	12	\$ 122,377,201,837.00	\$1,189,249,444.0	27/03/2024	01/01/2025
14	Modificación	13	\$ 0.00	\$ 0.00	27/03/2024	01/01/2025
15	Modificación	14	\$ 9,727,540,833.00	\$69,071,531.00	02/04/2024	13/09/2024
16	Modificación	15	\$ -3,186,294,637.00	\$-158,510,536.00	02/05/2024	01/01/2025
17	Modificación	16	\$ 1,459,534,356.00	\$72,545,149.99	03/05/2024	01/01/2025
18	Modificación	17	\$ 7,364,823,084.00	\$47,192,850.00	18/04/2024	13/09/2024
19	Modificación	18	\$ 100,558,265.00	\$4,871,919.00	01/06/2024	01/01/2025
20	Modificación	19	\$ 96,989,640.00	\$4,261,462.9	05/07/2024	01/01/2025
21	Modificación	20	\$ -1,014,042,723.00	\$-49,131,673.99	29/05/2024	01/01/2025
22	Modificación	21	\$ 0.00	\$ 0.00	19/09/2024	01/01/2025
23	Modificación	22	\$ 108,611,269.00	\$4,722,136.00	26/07/2024	01/01/2025
24	Modificación	23	\$ 44,016,664.00	\$1,957,220.00	01/09/2024	01/01/2025
25	Modificación	24	\$ -2,356,632,010.00	\$-103,795,874.00	09/09/2024	01/01/2025
26	Modificación	25	\$ 4,268,990,205.00	\$187,604,552.00	13/09/2024	01/01/2025
27	Modificación	26	\$ 634,862,690.00	\$27,228,862.43	01/10/2024	01/01/2025



DANE



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

*** 202610071806***

Radicado No* 202610071806*

Fecha: ***viernes, 18 de septiembre de 2026 ***

Ítem	Certificado	No. Certificado	Valor Total Asegurado	Prima pagada	Vigencia	
					Desde	Hasta
28	Modificación	27	\$ 66,786,558.00	\$2,793,305.00	01/11/2024	01/01/2025
29	Modificación	28	\$ 136,045,362.00	\$5,403,653.00	01/12/2024	01/01/2025
30	Renovación	29	\$ 123,562,692,719.00	\$1,547,599,742.9	01/01/2025	01/01/2026
31	Reversión Endoso	30	\$ - 123,562,692,719.00	\$-1,547,599,742	01/01/2025	01/01/2026
32	Renovación	31	\$ 139,828,991,393.00	\$1,547,599,742.9	01/01/2025	01/01/2026
33	Modificación	32	84,261,515.00	\$3,015,278.00	01/01/2025	01/01/2026
34	Modificación	33	\$ 44,758,896.00	\$1,571,565.00	01/03/2025	01/01/2026
35	Modificación sin movimiento de prima	34	\$ 0.00	\$ 0.00	27/03/2025	01/01/2026
36	Modificación	35	\$ 99,660,275.00	\$3,371,027.00	01/04/2025	01/01/2026
37	Modificación	36	\$ -783,425,165.00	\$-27,975,704.00	10/02/2025	01/01/2026
38	Modificación	37	\$ 17,157,420.00	\$557,090.00	01/05/2025	01/01/2026
39	Modificación	38	\$ 11,947,600.00	\$373,881.99	01/06/2025	01/01/2026
40	Modificación	39	\$ -2,056,450,378.00	\$-63,213,846.00	13/06/2025	01/01/2026
41	Modificación	40	\$ 3,003,750.00	\$83,885.00	19/08/2025	01/01/2026
42	Modificación	41	\$ 46,988,327.00	\$1,277,360.99	08/09/2025	01/01/2026
43	Modificación	42	\$ 34,272,827.00	\$890,444.00	07/10/2025	01/01/2026
44	Modificación	43	\$ 22,669,523.00	\$554,165.99	13/11/2025	01/01/2026
45	Modificación	44	\$ 40,050,000.00	\$930,835.99	12/12/2025	01/01/2026
46	Renovación	45	\$ 138,303,668,002.00	\$692,637,816.00	01/01/2026	25/06/2027
47	Modificación	46	\$ 740,116,458.00	\$4,590,627.00	14/01/2026	25/06/2027
48	Modificación	47	\$ 69,794,469.00	\$387,725.00	10/03/2026	25/06/2027
49	Modificación	48	\$ -7,334,573,758.00	\$-46,812,873.00	01/01/2026	25/06/2027
50	Modificación	49	\$ 10,516,481.00	\$53,637.00	10/04/2026	25/06/2027
51	Modificación	50	\$ 151,138,750.00	\$711,536.00	21/05/2025	25/06/2027
52	Modificación	51	\$ 120,399,494.00	\$538,480.00	10/06/2026	25/06/2027
53	Modificación	52	\$ 20,769,531.00	\$86,535.00	06/07/2026	25/06/2027
54	Modificación	53	\$ 44,138,528.00	\$168,316.00	05/08/2026	25/06/2027

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co

3. Póliza Todo Riesgo Daños Materiales TRDM No.1004102

- **Aseguradora: La Previsora S.A. Compañía de Seguros**

- **Vigencia**

- Desde: 14/09/2024

- Hasta: 25/06/2027

Información General:

- Tomador: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE. NIT. 899.999.027-8
- Asegurado: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE Y/O FONDANE. NIT.899.999.027-8 - 800.072.977-0
- Beneficiario: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas - DANE Y/O FONDANE. NIT.899.999.027-8 - 800.072.977-0

Objeto del Seguro:

Amparar todos los activos (bienes inmuebles y muebles) de propiedad del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE Y/O FONDANE, o aquellos que se encuentren bajo su control, tenencia, responsabilidad o custodia, contra los daños o pérdidas materiales a consecuencia de cualquier riesgo, tanto por eventos internos o externos, incluyendo las pérdidas consecuenciales por todo concepto y en general los recibidos a cualquier título o por los que tenga algún interés asegurable, ubicados en el territorio nacional o por aquellos que por su naturaleza se deban trasladar a nivel mundial, dentro o fuera de las instalaciones del asegurado y/o en predios de terceros o a la intemperie y los utilizados en desarrollo del objeto social del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE Y/O FONDANE.

Bienes Asegurados:

Los bienes asegurados comprenden absolutamente toda propiedad de bienes materiales del DANE Y/O FONDANE o de terceros que se estén bajo su cuidado, custodia, control o por los cuales sea legal o contractualmente responsable y en general los recibidos a cualquier título o por los que tenga o tenga interés asegurable, localizados dentro del territorio nacional dentro o fuera de las instalaciones del asegurado y/o en predios de terceros y utilizados en desarrollo del objeto social del DANE. consistentes principalmente pero no limitados a los siguientes bienes:

- **CONTENIDOS Y BIENES EN GENERAL:** Corresponden a todo tipo de bienes como muebles y enseres en general propios de la actividad general de una entidad pública, incluidos equipos de oficina no eléctricos ni electrónicos, entre otros, sistemas de oficina abierta, al igual que los documentos de cualquier tipo, que se encuentren localizados dentro de los predios asegurados o fuera de los mismos y que estén bajo su responsabilidad, tenencia y/o control del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE Y/O FONDANE.
- **PLANTA, EQUIPOS Y MÁQUINAS:** Corresponde a todo tipo de equipos y máquinas, extendida esta definición a aquellos que son de adhesión a la infraestructura de las edificaciones al igual que cualquier tipo de herramientas, accesorios, ascensores, plantas eléctricas, calderas, generadores, ascensores, equipos del sistema hidráulico, motobombas y cualquier tipo de equipo sumergible, aire acondicionado, extractores de olores, entre otros.
- **EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE COMUNICACIÓN:** Comprende todos aquellos equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y los de comunicación (incluidas antenas) y todas aquellas por las que sea legalmente responsable) extendida esta definición a salas de control, servidores, equipos de cómputo con todos sus accesorios periféricos scanner, plotters, servidores, impresoras software, equipos de telecomunicaciones, equipos celulares, equipos de comunicación portátil, tabletas, equipos móviles y/o portátiles, equipos científicos de laboratorio, electrodomésticos, entre otros y que estén bajo su tenencia y/o control y la misionalidad del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE Y/O FONDANE.
- **BIENES O ACTIVOS DE ALMACÉN E INVENTARIOS:** Comprende todos los elementos de consumo, devolutivos nuevos, recuperables, inservibles, papelería, útiles de oficina, equipos en general, repuestos, muestras de oferentes y demás bienes contenidos en las diferentes dependencias del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE Y/O FONDANE y en general todo elemento que los Asegurados determinen como existencias o elementos de almacén, aunque no se hayan determinado específicamente.
- **DEDUCIBLES:** SIN DEDUCIBLES.

Tabla No. 3
Detalle certificados Póliza Todo Riesgo Daños Materiales TRDM 1004102

Ítem	Certificado	No. Certificado	Valor Total Asegurado	Prima pagada	Vigencia	
					Desde	Hasta
1	Expedición	0	\$18,491,580,904.00	\$700,375,809.00	14/9/2024	25/6/2027
2	Modificación	1	\$8,466,601,504.00	\$306,426,894.00	4/11/2024	25/6/2027

Conforme a lo descrito, se precisa manifestar que, para la ocurrencia de los hechos del terremoto, se encontraba vigente bajo la cobertura de las pólizas Todo Riesgo Daños Materiales TRDM No. 1003938 y 1004102 suscritas con La Previsora S.A. Compañía de Seguros, cuya vigencia es hasta el 25 de junio de 2027.

Finalmente, frente al requerimiento de la fecha del último estudio de suficiencia de esa cobertura, en el marco del objeto y condiciones técnicas del Contrato suscrito JARGU S.A CORREDORES DE SEGUROS, en el cual establece *"Realizar estudios sobre nuevas tarifas y coberturas y presentar informes semestrales de dicha evaluación, discriminando el comportamiento de los diferentes ramos de seguros licitados por el DANE - FONDANE y el desarrollo en general de los contratos de seguros adjudicados"*, se corrió traslado de la solicitud al intermediario de seguros de la entidad, mediante Radicado 202620019316, frente a la cual el 17 de septiembre de 2026, el intermediario informa respecto a la solicitud de la fecha del último estudio de suficiencia de esa cobertura en lo siguiente:

"Se tramita el proceso de licitación pública No. LP-001-2023, cuyo objeto era, "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, así como la expedición de una póliza colectiva de seguro de vida grupo y accidentes personales para las personas que realizan las encuestas y cualquier otra póliza de seguros que se requiera en el desarrollo de su actividad".

Este proceso fue adelantado para contratación del programa de seguros y adjudicado de la siguiente manera: Grupo No. 1. La Previsora S.A Compañía de seguros

RAMO	NUMERO DE POLIZA	VALOR
Todo Riesgo Daños Materiales	1003938	\$653.647.561
Responsabilidad Civil Servidores Públicos	1009410	\$78.735.616
Transporte de Mercancías	1004424	\$14.138.178
Transporte de Valores	1004425	\$465.567
Infidelidad y Riesgos Financieros	1001676	\$28.242.123
Manejo Global	1006491	\$51.349.315
Responsabilidad Civil Extracontractual	1009409	\$39.938.356

Proceso que se llevó a cabo bajo la información brindada por la entidad referente a bienes asegurados, valores asegurados, que se plasmaron en los anexos técnicos específicamente estudio de mercado y formato técnico de condiciones obligatorias, esta información fue publicada en el proceso de licitación

No. LP-001-2023 publicado en su totalidad en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

Así mismo informamos que dentro de la póliza de Seguro de Daños Materiales No. 1003938, expedida en este proceso, se encuentra el amparo de Terremoto con un valor asegurado inicial de \$ 46.627.461.562."

De esta manera el DANE remite respuesta a su solicitud y reitera su disposición para aportar información que sirva como insumo para la labor legislativa y toma de decisiones en nuestro país. En este sentido, nuestro Enlace Legislativo, Tatiana Guerrero (celular 3213026047), estará a su disposición para atender cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ CARVAJAL
Subdirector General (E)

Antecedente: Radicado DANE No. 202620019316
Copia: María Camila Pérez Medina, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica MinHacienda -
mariaca.perez@minhacienda.gov.co, correocertificado@minhacienda.gov.co

Anexos: 1 Carpeta

Revisó: Jeimy Vargas Cubides, asesora Secretaría General 
Tatiana Guerrero Rosero, enlace legislativo Dirección General 
Mario Fajardo Camargo, Oficina Asesora Jurídica 
Nicolas Vallejo Correa, jefe (E) Oficina Asesora Jurídica 
Aprobó: Natalia Bustamante Acosta, Secretaria General (E) 